

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 28 DE NOVIEMBRE DE
2022**

En la ciudad de Guayaquil, se reúnen el 28 de noviembre de 2022, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h40.

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Mieles, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Otto Alvarado Moreno. Mgtr.**, Miembro Principal
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Javier Alejandro Tibau Benitez, Ph.D.**, Miembro Principal

Están invitados a esta convocatoria:

- MSc. Alexander Prieto León, Coordinador de la carrera Electrónica y Automatización.
- Mgtr. José Félix Moncayo Rea, Coordinador de la carrera Telecomunicaciones.
- MSc. Jimmy Javier Córdova Villagómez, Coordinador de la carrera Electricidad.
- José Eduardo Córdova García, Ph.D., Coordinador de la carrera Telemática.
- Mgtr. José Luis Asencio Mera, Coordinador de la carrera Computación.
- Mgtr. Ronald David Solís Mesa, Coordinador de Área Electrónica Básica.

El Decano de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de la Planificación académica de FIEC periodo 2023 -2024.
2. Informe semestral periodo de mayo a octubre 2022 del Becario Ing. José Menéndez Sánchez.
3. Conocer y resolver sobre el diferimiento del período de compensación del Becario Ing. Herman Veriñaz Jadán.
4. Conocer y resolver de parte del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería Eléctrica (DIE), sobre lineamientos para otorgar financiamiento total o parcial para la adquisición de pequeño equipamiento.
5. Conocer y resolver sobre la solicitud de anulación de semestre II PAO

2021-2022 del SR. RICARDO JARAMILLO MANJARREZ.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de la Planificación académica de FIEC periodo 2023 -2024.

RESOLUCIÓN CUA-FIEC-2022-11-28-250

Se toma conocimiento de la Planificación Académica 2023 – 2024 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación elaborada por la PhD. Vanessa Cedeño, Subdecana y se somete a consideración del Consejo Politécnico para su aprobación.

2. Informe semestral periodo de mayo a octubre 2022 del Becario Ing. José Menéndez Sánchez

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0286-2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL, revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. JOSÉ MENÉNDEZ, durante los meses de mayo a octubre de 2022; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario y el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses.
- Evidencia que sustenta sus estudios (Enrolment 2022-2023)
- Reporte Coordinación
- Reporte de Gestión Estratégica.

Adicional se gestionó con el MSc. José Moncayo R., Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-28-251

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Elizabeth Paredes Fajardo de la oficina de Gestión Estratégica de FIEC, mediante comunicación Nro. MEM-FIEC-0286-2022, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de mayo a octubre de 2022, presentado por becario ING. JOSÉ MIGUEL MENÉNDEZ SÁNCHEZ, de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

3. Conocer y resolver sobre el diferimiento del período de compensación del Becario Ing.

Herman Veriñaz Jadán.

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0288-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, mediante el cual la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, manifiesta que se toma conocimiento del correo electrónico enviado por el Ing. Herman Isaac Veriñaz Jadán de fecha 21 de noviembre del 2022, dirigido a Jorge Aragundi Rodríguez Ph.D. Decano de la FIEC; en el cual solicita el diferimiento del periodo de compensación del programa.

Actualmente he presentado mi tesis doctoral en el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de Imperial College London. Próximamente será la disertación (25/11/2022) y finalmente el proceso de corrección de la tesis. Además, adjunto el documento que evidencia mi estado actual en el programa doctorado. Dado que por la planificación de FIEC no es posible empezar en el actual semestre y que se puede iniciar la compensación en el primer término académico 2023, comedidamente solicito diferir el periodo de compensación.

Cabe recalcar que mediante Resolución del Consejo Politécnico Nro. 19-02-039 se aprobó Diferimiento del periodo de compensación del Ing. Herman Isaac Veriñaz Jadán, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, debido a que obtuvo una beca para realizar sus estudios doctorales en Imperial College London, Reino Unido.

El becario deberá cumplir con la compensación laboral en la Escuela Superior Politécnica del Litoral, luego de terminar el programa doctoral en el área de investigación en Signal Processing and Inverse Problems for Light Field Imaging, en Imperial College London, Reino Unido, iniciado el 01 de diciembre del 2018 y que culmina el 30 de noviembre de 2022.

Documentos anexados:

- Solicitud Diferimiento periodo de compensación
- Certificado de Estudios Doctorales
- Resolución Nro. 18-01-026, Autorizar la beca para estudios de maestría.
- Resolución Nro. 19-02-035, Conocer el informe final de los estudios de maestría.
- Resolución Nro. 19-02-039, Aceptar el diferimiento solicitado.
- Correo de entrega Solicitud de Diferimiento periodo de compensación.
- Contratos de beca firmado con ESPOL.
- Reporte de Gestión Estratégica.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-28-252

Aprobar la solicitud del Ing. Herman Isaac Veriñaz Jadán, para diferir el inicio de su período de compensación no antes del primer periodo ordinario académico 2023.

4. Conocer y resolver de parte del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería Eléctrica (DIE), sobre lineamientos para otorgar financiamiento total o parcial para la adquisición de pequeño equipamiento.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-DIE-OFC-0027-2022 con fecha 23 de noviembre de 2022, suscrito por el PhD. Angel Domingo Sappa, Coordinador del Doctorado en Ingeniería Eléctrica, quien informa al Decano, los "Lineamientos para otorgar financiamiento a estudiantes de doctorado para adquisición de pequeño equipamiento".

Mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2022, el Dr. Sappa envía los lineamientos para otorgar financiamiento a estudiantes de doctorado para adquisición de pequeño equipamiento.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-28-253

Con base al Oficio Nro. ESPOL-DIE-OFC-0027-2022 de fecha 23 noviembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Angel Domingo Sappa, Coordinador del Doctorado en Ingeniería Eléctrica, se resuelve aprobar los Lineamientos para otorgar financiamiento a estudiantes de doctorado para adquisición de pequeño equipamiento.

5. Conocer y resolver sobre la solicitud de anulación del II PAO 2021-2022 del SR. RICARDO JARAMILLO MANJARRES.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0231-2022 con fecha 23 de noviembre de 2022, mediante el cual la Ph.D. Vanessa Inés Cedeño Mieles, Subdecana de FIEC, remite la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2021-2022 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. Javier Ricardo Jaramillo Manjarres (Mat.201904729), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	# veces tomadas
CCPG1043	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	Teórico Práctico	2
FISG1006	FÍSICA: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	Teórico Práctico	3

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-28-254

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2021-2022 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. Javier Ricardo Jaramillo Manjarres (Mat.201904729), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, dado que se evidencia que, por calamidad doméstica, debidamente sustentados en documentación enviada a UBEP, tiene una afectación importante en el período



académico ordinario II Término 2021-2022.

Código	Materia	Paralelo	# veces tomadas
CCPG1043	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	Teórico Práctico	2
FISG1006	FÍSICA: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	Teórico Práctico	3

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 28 de noviembre de 2022.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Se levanta la sesión a las 12h45.

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Vanessa Cedeño Miele, Ph.D.
Subdecana FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Javier Tibau Benitez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza Carrillo

